



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en virtud de lo dispuesto en la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2114/99, hasta el 1° de enero del 2002, referente a la adscripción de la oficial de la Cámara Nacional Electoral, señora Angeles Galíndez Matienzo, al Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION